

INFORME DE COMISARIO GENERAL A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSPICHINCHA S.A."

Pichincha, 20 de marzo del 2019

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPICHINCHA S.A.

Ciudad.

Estimados socios:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Transporte de carga pesada "TRANSPICHINCHA S.A.", cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2018, informo lo siguiente:

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPICHINCHA S.A., en mi opinión la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía están debidamente controlados.

- **PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACION**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada.

Atentamente,


Marlon Enrique López

COMISARIO